

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)**  
**Número: SNT/CAEFM/ACTA/27/03/2023-ORD02**

**Anexo:**

- *Versión Estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT de 2023.*
- *Liga electrónica de la grabación de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia 2023.*  
<https://www.youtube.com/watch?v=e3BY6qbG23A>

En las sedes remotas de cada integrante de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), siendo las diez horas con veinte minutos del lunes veintisiete de marzo de dos mil veintitrés, dieron inicio formalmente los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios, dirigiendo la sesión la Coordinadora de la Comisión **María Tanivet Ramos Reyes** y como Secretaria la Comisionada **Alejandra Langarica Ruiz**, con la presencia de la Coordinadora de la Región del Norte, la Comisionada **Alma López de la Torre**, del Comisionado **José Roberto Agundis Yerena**, Coordinador de la Región Sureste y de la Comisionada **Guadalupe Ramírez Peña**, Coordinadora de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT, así como **Oscar Mauricio Guerra Ford**, Secretario Ejecutivo del SNT.

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal y apertura de la sesión;
- II. Aprobación del orden del día;
- III. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 10 de enero de 2023;
- IV. Presentación, y en su caso, aprobación de la estrategia para la ejecución de las actividades establecidas en Plan de Trabajo 2022 – 2023 de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales;
- V. Informe de registro de actividades de los Programas PROTAL y PRONADATOS por parte de las y los integrantes de la Comisión de Asuntos de Entidades

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)**  
Número: SNT/CAEFM/ACTA/27/03/2023-ORD02

Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales;

- VI. Asuntos Generales;
- VII. Lectura de los acuerdos de la Sesión; y
- VIII. Cierre de la sesión.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

I.- En desahogo del **punto 1 del Orden del Día**, referente a la lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión, la **Coordinadora de la Comisión** procedió al pase de lista correspondiente, encontrándose presentes los siguientes integrantes:

1. **María Tanivet Ramos Reyes**, (Coordinadora de la Comisión);
2. **Alejandra Langarica Ruíz**, (Secretaria de la Comisión);
3. **Miguel Ángel Jiménez Velázquez** en representación de **Jorge Armando García Betancourt**, (Aguascalientes);
4. **Lucía Ariana Miranda Gómez**, (Baja California);
5. **Marlene Marisol Gordillo Figueroa**, (Chiapas);
6. **Martha Alicia Zúñiga Recio**, en representación de **Luis González Briseño**, (Coahuila);
7. **Paulina Elizabeth Compean Torres**, (Durango);
8. **Mónica Marilú Chaparro Campos** en representación del **Comisionado José Martínez Vilchis**, (Estado de México);
9. **María de los Ángeles Venegas Sánchez** en representación de **María del Rosario Mejía Ayala**, (Estado de México);
10. **Norma Julieta del Río Venegas**, (INAI);
11. **Adriana Miranda Morales** en representación de **Adrián Alcalá Méndez**, (INAI);
12. **Pedro Antonio Rosas Hernández**, (Jalisco);
13. **Fabiola Cisneros Avalos** en representación de **Salvador Romero Espinosa**, (Jalisco);
14. **Areli Yamilet Navarrete Naranjo**, (Michoacán);
15. **Ramón Alejandro Martínez Álvarez**, (Nayarit);
16. **Esmeralda Isabel Ibarra Beas**, (Nayarit);
17. **Luis Ángel Hernández Rodríguez** en representación de **María Teresa Treviño Fernández**, (Nuevo León);

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)**  
**Número: SNT/CAEFM/ACTA/27/03/2023-ORD02**

18. **Alberto de Jesús Regino Sánchez** en representación del comisionado **Josué Solana Salmorán**, (Oaxaca);
19. **Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez**, (Oaxaca);
20. **Octavio Pastor Nieto de la Torre**, (Querétaro);
21. **Gabriel Francisco Cortés López** en representación de **Ana Cristina García Nales**, (San Luis Potosí);
22. **Pablo Rocha Moraga** en representación de **José Luis Moreno López**, (Sinaloa);
23. **José Alfredo Beltrán Estrada**, (Sinaloa);
24. **Patricia Ordóñez León**, (Tabasco);
25. **Gilda Segovia Chab**, (Yucatán) y
26. **Carlos Fernando Pavón Durán**, (Yucatán)

La **Secretaria de la Comisión** informó que se contaba con 25 de los 35 integrantes presentes de la Comisión al inicio de ésta; por lo que declaró quórum legal y la apertura oficial de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT de 2023. Después del pase de lista se incorporaron la Comisionada **Esmeralda Isabel Ibarra Beas** de Nayarit y el Comisionado **Abraham Montes Magaña** de Michoacán y Coordinador de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del SNT.

**II.-** En desahogo del **punto 2 del Orden del Día**, en lo referente a la aprobación de este mismo, para la Segunda Sesión Ordinaria de 2023 de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT, una vez dada la lectura en los términos señalados en la Convocatoria, **María Tanivet Ramos Reyes**, Coordinadora de la Comisión sometió a consideración de los integrantes presentes el Orden del Día mencionado, tomando al siguiente:

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)**  
**Número: SNT/CAEFM/ACTA/27/03/2023-ORD02**

**ACUERDO:**

<p><b>SNT/CAEFM/ACUERDO/27/03/2023/ORD02-01</b></p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT 2023.</i></p>
---	--

La Coordinadora de la Comisión **María Tanivet Ramos Reyes**, antes de desahogar el siguiente punto, hizo uso de la voz para dar la bienvenida a las y los Comisionados que se han integrado a esta Comisión, a las Comisionadas Patricia Ordóñez León de Tabasco; Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez de Oaxaca; Lucía Ariana Miranda Gómez de Baja California; Areli Yamilet Navarrete Naranjo de Michoacán; Ana Cristina García Nales de San Luis Potosí; Esmeralda Isabel Ibarra Beas de Nayarit; Marlene Marisol Gordillo Figueroa de Chiapas, y a los Comisionados Ramón Alejandro Martínez Álvarez de Nayarit; Octavio Pastor Nieto de la Torre de Querétaro; Luis Adrián Mendiola Padilla de Tamaulipas, agradeciendo su interés por sumarse a los trabajos. Extendió su agradecimiento a la Secretaria de la Comisión Alejandra Langarica ya que el fortalecimiento de esta Comisión también se debe al seguimiento y trabajo que realizó.

**Alejandra Langarica Ruiz**, Secretaria de la Comisión informó que se incorporaron 10 integrantes nuevos a la Comisión quienes se suman a los esfuerzos y trabajos a implementar, a partir del Plan de Trabajo de esta Comisión. Añadió que para esta sesión se sumaron siete organismos locales; sin embargo, faltan nueve más, por lo que señaló, seguirán trabajando para entregar una Comisión aún más fortalecida, para recibir aportaciones y experiencias desde los organismos garantes locales de todo el país.

**III.-** En desahogo del **punto 3 del Orden del Día**, relacionado con la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 10 de enero de 2023, de conformidad con el artículo 65 de los Lineamientos de las Instancias, la Secretaria de la Comisión **Alejandra Langarica Ruíz** consultó en votación económica, la dispensa de la lectura de ésta, tomando el siguiente:

**ACUERDO:**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)**  
**Número: SNT/CAEFM/ACTA/27/03/2023-ORD02**

<p><b>SNT/CAEFM/ACUERDO/27/03/2023/ORD02-02</b></p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ La dispensa de la lectura del acta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día 10 de enero de 2023.</p>
---	--

Continuando con el desahogo del punto, la Secretaria de la Comisión **Alejandra Langarica Ruíz** sometió a votación la aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT, celebrada el 10 de enero de 2023, tomando el siguiente:

**ACUERDO:**

<p><b>SNT/CAEFM/ACUERDO/27/03/2023/ORD02-03</b></p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ El Acta de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 10 de enero de 2023.</p>
---	--

**IV.-** En desahogo del **punto 4 del Orden del Día**, referente a la presentación y, en su caso aprobación, de la Estrategia para la Ejecución de las Actividades Establecidas en el Plan de Trabajo 2022-2023 de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

La Coordinadora de la Comisión **María Tanivet Ramos Reyes**, apuntó que la estrategia para ejecutar las actividades del Plan de Trabajo 2022-2023 consiste primero en integrar grupos de trabajo de conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 40 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)**  
**Número: SNT/CAEFM/ACTA/27/03/2023-ORD02**

Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y que el 10 de marzo les hizo llegar vía correo electrónico un enlace para poder integrar y registrar los grupos de trabajo y detalló como están integrados hasta ese momento:

Para la actividad 1 del objetivo 1, se integraron la Comisionada Esmeralda Isabel Ibarra Beas de Nayarit; el Comisionado Presidente de Sinaloa José Luis Moreno López y la Comisionada y además Secretaria de esta Comisión Alejandra Langarica.

Para la actividad 2 de este mismo objetivo, hasta el momento se integraron la Comisionada Alejandra Langarica y la Comisionada del INFOEM María del Rosario Mejía Ayala.

Para la actividad 3 de este objetivo, hasta el momento se encuentra el grupo de trabajo integrado por el Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre de Querétaro y la Comisionada Alejandra Langarica Ruiz de Nayarit.

Para la actividad prevista en el objetivo específico 2, el grupo de trabajo está integrado por el Comisionado Presidente de Sinaloa José Luis Moreno López; la Comisionada del órgano de Oaxaca Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez; la Comisionada de Nayarit Alejandra Langarica Ruiz y el Comisionado de Querétaro Octavio Pastor Nieto de la Torre.

Para la actividad prevista para el objetivo específico 3, el cual solo tiene una actividad, se integraron el Comisionado Presidente de Nayarit Ramón Alejandro Martínez Álvarez; la doctora Norma Julieta del Río Venegas, Comisionada del INAI; el Comisionado Presidente de Sinaloa José Luis Moreno López; la Comisionada de Michoacán y además recién llegada a la Comisión Areli Yamilet Navarrete Naranjo; el Comisionado Presidente del órgano de Oaxaca Josué Solana Salmorán; la Comisionada de Nayarit Alejandra Langarica Ruiz y el Comisionado de Jalisco Pedro Antonio Rosas Hernández, resultando el grupo de trabajo más grande.

Para las actividades previstas o la actividad prevista en el objetivo 4, hasta el momento el grupo de trabajo está integrado por el Comisionado Presidente de Sinaloa José Luis Moreno López y la Comisionada Alejandra Langarica Ruiz de Nayarit.

Para la actividad 2 del objetivo 4, está ya incorporada al grupo de trabajo la Comisionada Presidenta del Instituto de Yucatán María Gilda Segovia Chab y nuestra Secretaria Alejandra Langarica Ruiz.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)**  
**Número: SNT/CAEFM/ACTA/27/03/2023-ORD02**

Para la actividad 3 del objetivo 4 se integraron el Comisionado Presidente del INFOEM José Martínez Vilchis; el Comisionado Presidente de Nayarit Ramón Alejandro Martínez Álvarez; la Comisionada de Nayarit Alejandra Langarica Ruiz y el Comisionado del Instituto de Yucatán Carlos Fernando Pavón Durán.

Finalmente señaló que para la actividad única del objetivo 5 se integraron el Comisionado Presidente de Jalisco Salvador Romero Espinosa; nuestra Secretaria Alejandra Langarica Ruiz y la Comisionada del INFOEM María del Rosario Mejía Ayala.

Reiteró la invitación a quienes faltan por sumarse a un grupo y destacó que cada objetivo está liderado por una integrante o un integrante, por lo que el Comisionado José Alfredo Beltrán y la Comisionada Lucía Miranda hasta el momento están liderando estos objetivos.

Explicó que la estrategia de ejecución que presentó es producto de diversas reuniones de trabajo que tuvieron con distintos actores, la primera realizada el 24 de febrero con la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas, Coordinadora de la Comisión Permanente de Vinculación con el Sistema Nacional de Transparencia del INAI, su equipo de trabajo, el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional Oscar Guerra Ford y la Directora General Técnica de Seguimiento y Normatividad del SNT, Claudia Meza de la Toba.

Así como, con las y los líderes de cada objetivo y el personal de apoyo a quienes agradeció las facilidades que brindaron y que fue fundamental para avanzar en los trabajos de la Comisión.

Señaló que el plan tiene cinco objetivos y tiene nueve actividades y para poder ejecutarlas será imperante la coordinación entre los grupos de trabajo al interior de la Comisión, así como la vinculación con otras comisiones temáticas del Sistema Nacional de Transparencia, las coordinaciones regionales del Sistema Nacional de Transparencia y por supuesto con la Coordinación de Organismos Garantes de las Entidades Federativas.

Por lo que, agradeció a las y los coordinadores que asistieron a la sesión y cedió el uso de la voz a la Comisionada Paulina Compean Torres para que dé cuenta de la estrategia correspondiente a la actividad 1 del objetivo 1 del Plan de Trabajo.

La Comisionada **Paulina Elizabeth Compean Torres**, agradeció el espacio y explicó que el objetivo 1 del Plan de Trabajo de la Coordinación de Entidades Federativas y Municipios, es un objetivo noble que da respuesta a la ayuda que necesitan los

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)**  
**Número: SNT/CAEFM/ACTA/27/03/2023-ORD02**

municipios en situación más vulnerable. Señaló que este objetivo también viene establecido en la Ley General de Transparencia en uno de sus artículos transitorios el cual es apoyar a los municipios que tienen menos de 70 mil habitantes.

Recordó que el año pasado, se hizo un diagnóstico en la materia y reiterar que la variable poblacional no es la que mueve el cumplimiento o incumplimiento de las obligaciones de transparencia de cada uno de los municipios, sino otras variables las que se están haciendo que un municipio se encuentre en una situación de vulnerabilidad ante lo dispuesto con las leyes en la materia.

Como la variable relacionada con la pobreza e incluso con el presupuesto que tiene cada uno de los municipios, pero no así la variable poblacional, ya que señaló que hay algunos municipios muy pequeños pero que tienen muy buenas calificaciones y son ejemplo porque están realizando buenas prácticas.

En ese sentido, comentó que este objetivo busca fortalecer las capacidades institucionales de los sujetos obligados que tienen menos de 70 mil habitantes y todo siempre con el objetivo de que cumplan con sus obligaciones de transparencia. Se llevará a cabo durante el segundo y tercer trimestre.

Informó que se llevarán a cabo foros regionales atendiendo a las instancias que conforma al Sistema Nacional de Transparencia, para determinar el uso de medios alternativos a internet para difundir la información pública derivada de las obligaciones de transparencia, ya que esa es otra variable que se analizó y que dentro de su cronograma la primera actividad a desarrollar es reunirse con los coordinadores regionales para determinar las sedes y las fechas.

Señaló que los requerimientos en este objetivo son: la transmisión en vivo, que sea grabada, y de gran alcance.

Previo a estos grandes foros indicó que se llevará a cabo una mesa de trabajo, con todos los organismos garantes de cada región para analizar cómo se trabajará con cada uno de los municipios, si detectan buenas prácticas, o dificultades, se enviaría una ficha técnica a los organismos garantes locales con preguntas detonadoras para recopilar información como, por ejemplo, de ¿Cómo se capacita?, ¿Cómo los asesoran?, ¿Qué actividades de difusión llevan a cabo?, ¿Cómo es la verificación que se realiza en materia de sus obligaciones de transparencia?, ¿Qué avances llevan?, ¿Qué retos tienen?, así como los obstáculos que han tenido, lo que han detectado y los desafíos que tiene cada uno de sus municipios.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)**  
**Número: SNT/CAEFM/ACTA/27/03/2023-ORD02**

Después de la mesa de trabajo detalló que seguirá el foro con panelistas con un perfil específico, como un participante de Gobierno Federal, de Coneval o del INEGI; un panelista con el perfil académico, especialista en estudios municipales, un panelista de la institución estatal del organismo que sea sede en ese foro, un representante del municipio que publica en la PNT, un representante de un municipio, pero con población menor a 70 mil habitantes y representantes de municipios que se rigen por sistemas normativos indígenas. Esto, de ser el caso.

En cuanto a los requerimientos indicó, que se necesita un formato híbrido, se necesita una buena convocatoria, que el municipio que presente sus buenas prácticas comente algunas buenas experiencias y que tenga una convocatoria importante con la sociedad civil y académica.

Por último, enfatizó que el cronograma contempla recopilar una memoria documental que vendría de tres fuentes: de las mesas de trabajo, del foro regional y de un cuestionario aplicado a los asistentes, esto es para crear una base de datos digital que se sumará a la memoria documental; con lo que concluyó agradeciendo la oportunidad de liderar dicha actividad.

La Coordinadora de la Comisión **María Tanivet Ramos Reyes**, agregó que lo mencionado por la Comisionada Compean, es parte ya de la metodología de cómo está planeada la jornada para estos foros regionales ya que es una de las actividades de mayor complejidad para ejecutar ya que requiere de mucha coordinación añadió que en la segunda semana de abril enviarán la ficha metodológica para definir las sedes.

Explicó que la actividad 1.2 correspondiente a promover la adopción de herramientas tecnológicas que de manera subsidiaria coadyuven a la divulgación vía internet de las obligaciones de transparencia en el ámbito municipal, para lo cual llevarán a cabo una reunión con la Dirección de Tecnologías del INAI para que valoren el SITRAM y agradeció por el apoyo del equipo liderado por la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas que ya tiene la ficha técnica de este Sistema y la están valorando.

El SITRAM detalló es un Sistema de Transparencia Municipal, herramienta que tiene el órgano garante de Oaxaca y que tiene por objetivo facilitar la publicación de información gubernamental utilizando las bondades de las tecnologías de información para lograr el cumplimiento de la publicación de obligaciones de transparencia para los municipios con población menor a 70 mil habitantes, con el fin de dar atención a lo estipulado en el 10º transitorio de la Ley General de Transparencia.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)**  
**Número: SNT/CAEFM/ACTA/27/03/2023-ORD02**

Indicó que actualmente está homologado a la normativa de la Ley General así como los formatos para la publicación y que este sistema se desarrolla como una alternativa gratuita para que los municipios con población menor a 70 mil habitantes que carecen de portal de internet o de insuficiencia presupuestaria para tener uno, pueden publicar la información relativa a sus obligaciones de transparencia como parte de este compromiso para contribuir a elevar los niveles de transparencia en el nivel local. En Oaxaca informó que se encuentran incorporados a este sistema 31 municipios que ya han sido verificados.

Explicó que la firma sería con los organismos garantes para que a su vez busque los mecanismos para que los municipios que se encuentren en la situación mencionada puedan publicar sus obligaciones de transparencia y que la actividad está programada para iniciar en abril, concluir con la firma en julio y cerrar en agosto.

Dentro del mismo objetivo indicó que la otra actividad es la de promover la realización de acciones de acompañamiento y asesoría a unidades y comités de transparencia, así como a oficiales de protección de datos personales respecto a riesgos, actividad alineada a PRONADATOS, para establecer esquemas de seguimiento que permita analizar el impacto de su intervención en la mitigación de riesgos.

Por ello, señaló que la Comisión tendrá una reunión con la Coordinación de la Comisión de Protección de Datos Personales para poder establecer un acuerdo de trabajo, ya que todos los integrantes definirán el universo de responsables que atenderán a partir de las solicitudes recibidas para el ejercicio de los Derechos ARCO, quienes reciban más se pedirá el apoyo de la Secretaría Ejecutiva y la Coordinación de Organismos Garantes, para así saber quién cuenta con documento de seguridad con el objetivo de establecer y ejecutar con la Comisión de Protección de Datos Personales un programa de asesoría que derive en acciones de prevención y mitigación de riesgos de manera específica ya sobre estos sujetos obligados. Dicha actividad indicó que está prevista para ejecutarse de junio a septiembre.

Explicó que el Comisionado José Alfredo Beltrán, es líder de este objetivo específico 2 y de su única actividad; y por cuestiones de agenda ella lo presentaría, pues él lo materializó en el cronograma que proyectó, el cual busca promover en entidades federativas y municipios la difusión de contenidos derivados de la estrategia nacional sobre el vínculo entre el ejercicio del derecho de acceso a la información, la fiscalización, la rendición de cuentas, la identificación y denuncia de actos de corrupción.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)**  
**Número: SNT/CAEFM/ACTA/27/03/2023-ORD02**

La cual se ejecutará en coordinación con la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, para ello se llevará a cabo una reunión con esta Coordinación y con el equipo de la CAEFyM así definir los mecanismos y actividades de la difusión del derecho de acceso a la información en su vínculo.

Explicó que la idea es generar la propuesta de contenidos, como el informe de la revisión entre pares, para no tener que generar nuevos contenidos y proponer retomar los artículos de los periodistas que han escrito en el librito rosa que ya la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas, presentó en todos los estados, sobre lo que han encontrado en el acceso a la información de los gobiernos y gobiernos estatales.

Además, indicó que habrá una reunión con la Coordinación de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social ya que hay posibilidades de vincular esta actividad para que la difusión se haga en coordinación con esta Comisión en el diseño y elaboración de contenidos, se pedirá el apoyo, de las áreas de comunicación del INAI y de las áreas de difusión de los organismos garantes participantes y por último se llevará a cabo la presentación de productos que si bien la línea de acción del PROTAI refiere a su difusión en redes, se buscarán otros espacios de difusión.

La Coordinadora de la Comisión **María Tanivet Ramos Reyes** continuó con la presentación de la actividad liderada, por el Comisionado José Alfredo Beltrán y una vez teniendo las piezas de comunicación a difundir indicó que en coordinación con la Secretaría Ejecutiva y la Coordinación de Organismos Garantes, solicitarán la difusión de los contenidos en estados y municipios no nada más a través de los organismos garantes locales, sino también aquellos sujetos obligados que se quieran sumar y proyectó el calendario de actividades.

La Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas** pidió el uso de la voz para comentar que, en efecto, estuvieron con la Coordinadora y Secretaria de la Comisión, y con el Director General de Promoción y Vinculación con la Sociedad y con Jaime Román, Director de Tecnologías, quien ya tiene un diagnóstico, por lo que se reunirá con él en breve.

Indicó que han avanzado, en la actividad de elaborar en coordinación con instancias integrantes del Sistema, el inventario institucional de información de utilidad social para pueblos y comunidades indígenas, y junto con el Secretario Ejecutivo del SNT, Oscar Mauricio Guerra Ford están atendiendo los temas previos al Consejo Nacional del SNT, pero tanto el Secretario Ejecutivo y la Directora General Técnica, Seguimiento y

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)**  
**Número: SNT/CAEFM/ACTA/27/03/2023-ORD02**

Normatividad, Claudia Meza de la Toba, tienen la indicación de seguir avanzando con el tema.

En uso de la voz la Comisionada **Patricia Ordóñez León**, señaló que esta actividad está estrechamente relacionada con el Convenio de Escazú, el cual se refiere al derecho de acceso a la información de los pueblos indígenas y está relacionado con el tema de todo lo que es medio ambiente, a la consulta de los pueblos originarios sobre, cuando se va a hacer alguna obra o alguna infraestructura que tenga que pasar por sus comunidades.

Recordó que con la reforma del 2011 los tratados internacionales tienen la misma obligatoriedad que la Constitución y más cuando contienen algún principio que es de mayor protección a la persona y se le restituyó el derecho a la consulta.

Indicó que la primera estrategia consiste en llevar a cabo una conferencia con un experto en el Acuerdo de Escazú, por lo que, se busca la intervención de Tomás Severino, experto en el tema, para que dé una plática, y sea el próximo mes de abril y detonar esa plática a todo el Sistema Nacional de Transparencia.

Las siguientes estrategias señaló que será analizar el mencionado acuerdo para identificar qué tipo de información se debe tener acceso para impulsar la participación de los pueblos y comunidades indígenas en los procesos de toma de decisiones públicas y acceso a la información, a la justicia y compartirán las notas de la revisión que se realice con quienes la acompañan en ese objetivo.

Comentó que el siguiente punto será identificar a los sujetos obligados federales competentes a partir de los rubros indicados y destacó que ya cuenta con un marco normativo a nivel federal, de qué estados tienen legislación y qué estados no; de cuáles son las normas relativas al Acuerdo de Escazú o al derecho de acceso a información para pueblos originarios, e indicó se los hará llegar al término de la reunión. Y dado ese marco revisar que información tendrían que generar, destacó que la actividad está programada del 3 al 7 de abril.

La siguiente actividad para desarrollar será hacer un inventario con los rubros que ya se citaron, y compartirlo con las y los integrantes del eje de trabajo, seguirá hacer las correcciones pertinentes y comentarios como un punto final y proporcionarlo a organizaciones de la sociedad civil para su consulta y uso como guía dirigida en el ejercicio del derecho de acceso a la información. Reiteró que lo compartirán con los integrantes del grupo de trabajo para llegar a las metas a finales de abril.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)**  
**Número: SNT/CAEFM/ACTA/27/03/2023-ORD02**

La Comisionada **Lucía Ariana Miranda Gómez** agradeció la oportunidad de trabajar en conjunto señaló que propuso en conjunto con la Coordinadora y la Secretaria en las diversas reuniones que tuvieron, realizar mesas virtuales vía Zoom que permita tener una retroalimentación con los sujetos obligados, con los sujetos activos dentro del tema específico, llámese los coordinadores regionales que jugarán un papel importante en esta actividad.

Asimismo, aseveró que con los diferentes organismos garantes locales de cada una de las regiones con la intención de sectorizar esta y que a su vez permita la participación de los archivos locales, del Archivo General de la Nación para tener un antecedente de cada una de las personas que en su momento participen de manera directa en la realización de esta guía, así tener artículos con evidencias de experiencias que se están dando en cada uno de los municipios.

Propuso que partir a partir del mes de abril, arrancan con la Región Norte, y se requiere contar con un representante de la Comisión de Archivos, que vaya guiando sobre la elaboración de estas mesas virtuales, con un representante del Archivo General de la Nación, un representante de cada uno de los organismos locales que participen y representantes de los archivos locales que se sumen a estas mesas para poder recabar la información.

Señaló que las reuniones de estas mesas sería de una hora 30 minutos como máximo, e iniciar los trabajos con los coordinadores enlaces o un representante, con un moderador que genere la detonación de preguntas y facilite el ir guiando los artículos específicos sobre los que se van a desarrollar las mesas.

Comentó que la intención es que en agosto se cuente con un documento preliminar, para hacerlo llegar a expertos quienes serán los encargados de relatar cada uno de esos artículos de esa guía y generar un borrador que en conjunto con esta participación ciudadana permita tener una mejor una guía final en septiembre.

Recordó que hay sujetos que se encuentran ejecutando la Ley General, y entidades locales que no cuentan con ley local de archivos, como el caso de Baja California y sería muy importante retroalimentarse para llevar todas estas experiencias al momento de esa iniciativa de ley.

Para finalizar indicó que el calendario proyectado en marcaba todas las mesas de trabajo a realizar por regiones para tales actividades.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)**  
**Número: SNT/CAEFM/ACTA/27/03/2023-ORD02**

La Coordinadora de la Comisión **María Tanivet Ramos Reyes** comentó que sostuvieron reuniones de trabajo con la Comisión de Archivos y Gestión Documental, y se realizó un primer esbozo de la estructura tema donde hay más necesidad de un material didáctico que apoye y fortalezca para cumplir con las obligaciones en esta materia, así como la vinculación con el Archivo General.

Comentó que en este caso la actividad 2 del objetivo 4 es promover con la participación de la Comisión de Protección de Datos, la realización de un análisis del programa de capacitación, del Programa Nacional de Capacitación, con el objetivo de localizar áreas de oportunidad y fortalecer en el componente de datos personales de este programa el cual se realizará en vinculación con mesas de trabajo con la Coordinación de Capacitación, Educación y Cultura, la Coordinación de la Comisión de Protección de Datos Personales y por supuesto, a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional para conocer hasta el momento los alcances del programa y específicamente en el módulo de protección de datos personales.

Explicó que la actividad 3 del objetivo 4 es en coordinación con el INAI y esta actividad esta alineada con la línea de acción 7.1.1 del PRONADATOS, por lo que en ese sentido se propuso propiciar la integración del Padrón Nacional de Responsables, llámese sujetos obligados en materia de protección de datos personales.

Para ello, señaló que en coordinación con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional se elabore un formulario para recabar la información sobre responsables en materia de protección de datos personales, una vez que esté diseñado este formulario solicitar a cada integrante de esta Comisión la información referente a la entidad federativa que representan con el apoyo de la Coordinación de Organismos Garantes de las Entidades Federativas, recabar la información de las entidades que no están representadas en la CAEFyM, la revisión y validación de la información recabada, la integración nacional de responsables en materia de protección de datos personales, la presentación y posteriormente buscar los mecanismos de actualización de este padrón; con ello contribuir a agotar ese línea de acción propuesta en el PRONADATOS.

Finalmente informó que está el objetivo 5, el cual no tiene líder, entonces, explicó y convocó a que se sumen a liderarlo, el cual solo tiene la actividad de diseñar con la participación tanto de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva como la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Igualdad Social un modelo de micrositio para la difusión de la información referente a la implementación de las alertas de género en las entidades federativas.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)**  
**Número: SNT/CAEFM/ACTA/27/03/2023-ORD02**

Esta, actividad es una de las grandes ya que requiere de establecer alianzas y los vínculos sobre todo con los actores estatales que tienen en sus manos la rectoría del seguimiento para la implementación de la alerta de violencia.

Señaló que la primera actividad es identificar la información relacionada con la implementación de las alertas de violencia de género que actualmente se encuentra disponible, conocer sus fuentes de información, la periodicidad con que se genera y si es de fácil acceso; a través de la Coordinación de los Organismos Garantes del Sistema Nacional gestionar reuniones de trabajo con los organismos garantes locales, instancias estatales, coordinadoras de la alerta de violencia de género y representantes de la sociedad civil a fin de realizar mesas de trabajo para identificar las necesidades de información. Aún no hay calendarización hasta ver el alcance de la gestión en cada entidad federativa.

Explicó que a partir de los insumos recabados y considerando las necesidades de información identificadas, generar la propuesta de estructura; es decir, apartados generales, temas, subtemas, fuentes de información, periodicidad de publicación para la conformación del micrositio para la difusión de esta información y posteriormente promover la organización, categorización y publicación de la información relacionada con implementación de las alertas de manera sencilla y amigable para las personas a través de un mecanismo de coordinación con el INAI, esta Comisión y las instancias estatales coordinadoras de las alertas de violencia de género y los organismos garantes locales de esos estados.

Y finalmente, indicó diseñar el modelo de micrositio para la difusión de información referente a la implementación de las alertas de género.

El Comisionado **Roberto Agundis Yerena**, agradeció el uso de la voz y comentó que es muy interesante escuchar el plan de trabajo tan ambicioso que tienen en la Comisión, que es un alud de actividades importantes y que las condiciones en las que se encuentran los municipios requieren y que se debe dar curso y hacerlo con calidad.

Por ello señaló que aprovecha la oportunidad para, a nombre de la Coordinación de la Región Sureste darán todo lo que está en sus manos para llevar a cabo estas actividades e indicó que se suma para que tenga representación Quintana Roo en la Comisión, pero sobre todo para poder darle seguimiento a los trabajos ya es inminente empezar a trabajar en ello.

Por su parte la Comisionada **Marlene Marisol Gordillo Figueroa**, felicitó por la organización y la forma de cómo se ha programado el trabajo e indicó que se suma a

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)**  
**Número: SNT/CAEFM/ACTA/27/03/2023-ORD02**

los trabajos de esta Comisión y agradeció por la invitación realizada; comento que en Chiapas hay 123 municipios y que es importante ir bajando los trabajos del Sistema Nacional de Transparencia a los municipios de Chiapas y preguntó con respecto al SITRAM si los municipios que no tienen internet o un portal local en sí, ¿Si es un portal local o este sistema va a vincular directamente a la Plataforma Nacional de Transparencia?

La Coordinadora de la Comisión **María Tanivet Ramos Reyes**, respondió que es un portal que aloja la información de los municipios es decir que se está subsidiando el portal de transparencia donde tendrían que estar cargada la información y donde toman los enlaces para la publicación en la PNT.

La Comisionada **Alma Cristina López de la Torre**, felicitó por el programa tan ambicioso con tan altos alcances y miras, indicó que se siente muy orgullosa de la Secretaria de la Región Norte, de la Comisionada Lucia Miranda quien estará liderando ese tema 3 de la actividad 3 y que por supuesto, se suma a los trabajos de la Comisión; con lo que finalizaron las intervenciones, llegando al siguiente:

**ACUERDO:**

<p><b>SNT/CAEFM/ACUERDO/27/03/2023/ORD02-04</b></p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT, se aprobó:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La Estrategia para la Ejecución de las Actividades Establecidas en el Plan de Trabajo 2022-2023 de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.</li> </ul>
---	---

**V.-** En seguimiento al desahogo del **punto 5 del Orden del Día** referente al informe de registro de actividades de los programas PROTAI y PRONADATOS por parte de las y los integrantes de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)**  
**Número: SNT/CAEFM/ACTA/27/03/2023-ORD02**

Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, la Secretaria de la Comisión hace uso de la voz.

La Secretaria de la Comisión **Alejandra Langarica Ruiz**, informó que dentro de las acciones de PROTAI y PRONADATOS que corresponden a la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios, para el PROTAI tienen asignadas 11 líneas de acción, de las cuales ocho líneas de acción fueron cubiertas por Comisionadas y/o Comisionados integrantes de esta Comisión, y aún tienen tres líneas de acción pendientes de registrar actividades.

En cuestión a PRONADATOS comentó que tienen asignadas como Comisión 24 líneas de acción, de las cuales ya se cuenta con nueve que tienen actividad y 15 sin actividad, por lo que solicitó a los integrantes de esta Comisión ingresar las actividades correspondientes.

Señaló que en el SIPRON, que es el Sistema de Programas Nacionales, que compartió el Secretario Ejecutivo, es para dar de alta las líneas de acción y las actividades como Comisionados, por lo que solicitó cubrir todas las líneas de acción del PROTAI y PRONADATOS así cubrir el abanico de actividades que corresponden y encaminar las acciones que se realizan como organismos garantes, de esa manera no generar más tareas, sino que de los mismos que ya tienen, fortalecer las líneas de acción de impacto del Sistema Nacional de Transparencia. Mostró en una diapositiva cuáles son las líneas de acción que no tienen actividad, indicó que los enlaces ya los tienen, pero se los compartirá nuevamente en un Drive.

**Oscar Mauricio Guerra Ford**, Secretario Ejecutivo del SNT felicitó a la Coordinadora y Secretaria de la Comisión por su plan de trabajo presentado.

Indicó que sostuvo pláticas con la Coordinadora, la Secretaria, y con la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas y delinearon estos ejes estratégicos con los responsables, las actividades y hoy ven que fue una plática de trabajo, con lo que se le da continuidad al diagnóstico de los municipios de menos de 70 mil habitantes.

Indicó que escuchó a la Coordinadora haciendo recuento de lo que es la estrategia para mejorar la implementación del PROTAI y PRONADATOS y agradeció a todas las comisiones el gran esfuerzo están haciendo, para llevar a cabo la implementación de PROTAI y PRONADATOS 2022-2026 ya que todas las comisiones distribuyeron las líneas de acción que, desde su punto de vista les correspondían, dadas las competencias y funciones de cada Comisión.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)**  
**Número: SNT/CAEFM/ACTA/27/03/2023-ORD02**

Informó que hasta ese día se tiene casi el 95% para el PROTAI de las líneas cubiertas es decir 107 líneas de acción cubiertas y para el caso del PRONADATOS, agradeció a la Comisión de Datos y a la Secretaría del INAI porque permitieron cubrir 136 de las 137 líneas que tienen.

Destacó que a lo que llaman el banco de actividades para el caso de PROTAI se propusieron 475 actividades, y 107 líneas y para PRONADATOS tenemos 591 actividades específicas y que este repositorio de actividades ya se les entregó a todos los organismos garantes del país a través de sus enlaces y que ya subieron ya que tenían hasta el 15 de marzo para ello, señaló que se están revisando y verificando su congruencia en el SIPRON, al cual también se le han hecho mejoras como son las pizarras de avance.

Reforzó el comentario de la Coordinadora de la Región, en que pueden todavía desarrollar aquellas que les faltan, tres en el caso del PROTAI y 15 en el caso del PRONADATOS, las cuales subirán en el Drive que la Comisión desarrolló específicamente para ello y ellos las harán llegar a los organismos garantes.

Señaló que la Coordinadora propuso que quien redacte estas actividades y las quiera implementar en su propia entidad o por su propio organismo, pidan al enlace que la suba, ya que ahora con el SIPRON se puede actualizar todos los días, con la idea que tengan opciones de actividades y pueden ajustar, tropicalizar o diseñar alguna más y si es el caso, la den a conocer para que se socialice a través de las comisiones y a través del sistema.

Recordó que hay cuatro años para implementar estos programas y no en un solo año se quiera hacer las 107 líneas de acción, sino se vayan dosificando, para ello se les propuso una forma de dosificación, ya que hay líneas continuas, que se hace en un año y se tienen que repetir y otras que son de solo una vez.

Enfatizó que la idea, es cubrir las tres del PROTAI y las 15 del PRONADATOS, que faltan y enviarlas al Drive mencionado y que hoy el SIPRON permite que no sea solo el enlace el que suba las actividades, sino también se pueden dar de alta a sus unidades administrativas, así como trabaja el SIPOT, por obvias razones, añadió que esto facilitará mucho más la actividad y el seguimiento del cumplimiento de estos programas. Reiteró el apoyo de la Secretaría Ejecutiva, de la Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad, así como del equipo de Políticas, quienes son los que llevan el Programa.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)**  
**Número: SNT/CAEFM/ACTA/27/03/2023-ORD02**

**VI.-** En desahogo del **punto 6 del Orden del Día** relacionado con **Asuntos Generales**, no se agregaron temas por lo que se dio por atendido el punto.

**VII.-** En desahogo del **punto 7 del Orden del Día** relacionado con la lectura de los acuerdos de la sesión, la **Secretaria de la Comisión** hizo uso de la voz para dejar constancia de los acuerdos tomados:

SNT/CAEFM/ACUERDO/ORD02/27/03/2023-01	Aprobado por unanimidad el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT de 2023.
SNT/CAEFM/ACUERDO/ORD02/27/03/2023-02	Aprobado por unanimidad la dispensa de la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT, celebrada el 10 de enero de 2023.
SNT/CAEFM/ACUERDO/ORD02/27/03/2023-03	Aprobado por unanimidad el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT, celebrada el 10 de enero de 2023.
SNT/CAEFM/ACUERDO/ORD02/27/03/2023-04	Aprobado por unanimidad la estrategia para la ejecución de las actividades establecidas en Plan de Trabajo 2022 – 2023 de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

**VIII.-** En desahogo del **punto 8 del Orden del Día** relacionado con el cierre de la sesión, la **Coordinadora de la Comisión** agradeció la participación de las y los integrantes, y una vez habiendo agotado todos los puntos del Orden del Día, siendo las once horas con cincuenta y dos minutos del veintisiete de marzo del año dos mil veintitrés, se declaró formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. - - - - -



**SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA**  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Comisión de Asuntos de Entidades Federativas  
y Municipios del Sistema Nacional de  
Transparencia, Acceso a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)**  
**Número: SNT/CAEFM/ACTA/27/03/2023-ORD02**

**Coordinadora de la Comisión de  
Asuntos de Entidades Federativas y  
Municipios**

**María Tanivet Ramos Reyes**  
Comisionada del Órgano Garante de Acceso  
a la Información Pública, Transparencia,  
Protección de Datos Personales y Buen  
Gobierno del Estado de Oaxaca

**Secretaria de la Comisión de Asuntos  
de Entidades Federativas y  
Municipios**

**Alejandra Langarica Ruíz**  
Comisionada del Instituto de Transparencia  
y Acceso a la Información Pública del  
Estado de Nayarit